



NOMBRE DEL ALUMNO: ISRAEL DE JESUS MALDONADO TOMAS

MATERIA: SALUD PUBLICA

TEMA: UNIDAD 3 Y 4

GRADO: 3ER CUATRIMESTRE

GRUPO: A



INTRODUCCION

Como introducción de este tema de la salud publica le daré a conocer los temas de salud para poder aplicar en una comunidad y persona entre otras, familias, personas, etc.

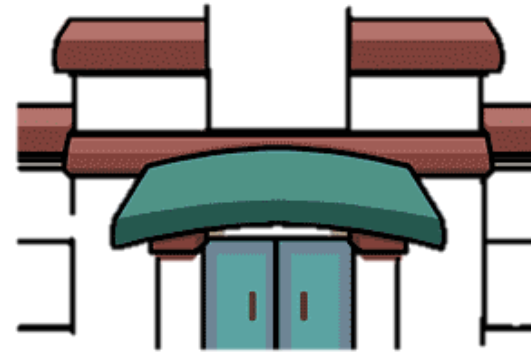
a continuación estarán observando los siguientes temas de la unidad 3 y 4.

Comencemos.....



ENFOQUES DE ATENCIÓN DE LA ENFERMERÍA COMUNITARIA.

La ciencia y el arte de la enfermería en salud comunitaria se basan en las ciencias físicas, biológicas y de la conducta. Partiendo de este hecho, el Comité identificó varios conceptos importantes que pueden ser considerados como marco de referencia para la enseñanza y el ejercicio de la enfermería en salud comunitaria, y adoptó las siguientes definiciones de los mismos:



Comunidad: Es un grupo social determinado por límites geográficos y/o valores e intereses comunes. Sus miembros se conocen e influyen mutuamente. La comunidad funciona dentro de una determinada estructura social, y presenta y crea ciertos valores, normas e instituciones sociales. El individuo pertenece a la sociedad en el sentido más amplio a través de su familia y de su comunidad.

Salud humana: . La salud del individuo y del grupo está determinada por la biología humana, el medio ambiente, los modos de vida de la comunidad, y el sistema de asistencia sanitaria.



Roles que cumple la enfermería comunitaria.

Proveedor de cuidados: Son todas aquellas actividades independientes del personal de enfermería e interdependientes realizadas junto con otras disciplinas con el fin de ayudar a la persona a ayudarse a sí misma.



Administrador: El enfermero será capaz de distribuir los recursos con los que cuenta, para así hacer más eficiente su servicio.

Educador: El enfermero es capaz de enseñar a muchas personas, muchas cosas, no solamente a nivel escolar, sino a conseguir información, a difundirla etc.

Investigador: El enfermero realizará investigación documental y de campo que contribuya a enriquecer la práctica profesional.

Defensora de la familia: Trabajar para ayudar a las familias y brindar orientación con respecto a la seguridad y el acceso a los servicios.



Gestora y coordinadora: Gestionar, colaborar y servir de enlace con los miembros de la familia, los servicios de salud, sociales y otros, para mejorar el acceso a los cuidados.

Consultora: Servir de consultora a las familias y organismos para identificar y facilitar el acceso a recursos.



CONCEPTOS Y CLASIFICACIÓN DE LAS FAMILIAS.



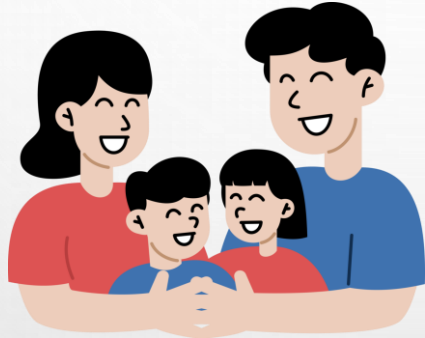
Inicialmente se trata de dos adultos que concretan intensas relaciones en los planos afectivo, sexual y relacional.



El núcleo familiar se hace más complejo cuando aparecen los hijos, entonces la familia se convierte en un ámbito en el que la crianza y socialización de los hijos es desempeñada por los padres, con independencia del número de personas implicadas y del tipo de lazo que las una.

Lo más habitual es que en ese núcleo haya más de un adulto y lo más frecuente es que ambos adultos sean los progenitores de los niños a su cargo, pero también hablamos de familia cuando alguna de esas situaciones no se da.

Familia es la unión de personas que comparten un proyecto vital en común, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, afectividad, reciprocidad y dependencia.

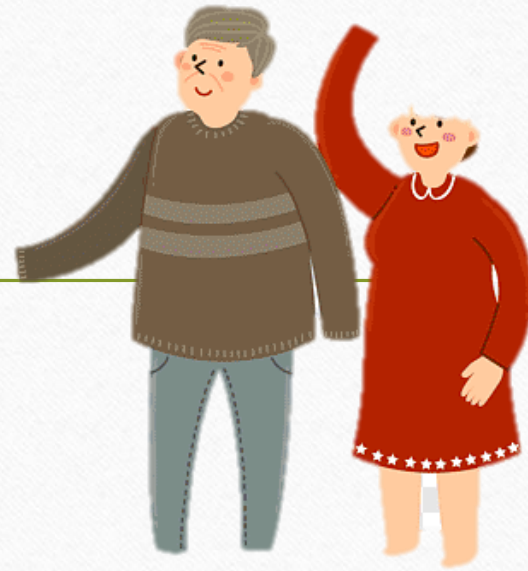


Lo más importante en la familia no es el compromiso legal o las relaciones de consanguinidad entre sus miembros, sino:

- La interdependencia, la comunicación y la afectividad que se da entre los adultos que la forman.
- La relación de vínculo afectivo estable entre quien cuida y educa, por un lado, y quien es cuidado y educado, por otro.

CONCEPTO DE COMUNIDAD.

La comunidad es la unidad básica de trabajo de la salud comunitaria, por eso es muy importante clarificar qué se entiende por comunidad. Siendo una comunidad un conjunto de personas que tienen algo en común que las identifica y las define, entenderemos que, según el significado que le demos al término «comunidad», ésta será una u otra e incluirá a unos u otros sujetos. Así, una misma persona pertenece a varias comunidades, por ejemplo, según su lugar de residencia, profesión, hobbies, etc. Todo lo anterior justifica la consideración de que no es sencillo simplificar el concepto de comunidad, ya que implica pensar en homogeneidad («la comunidad» como un ente único) que viene dada por la característica común de los sujetos que la conforman, pero que al mismo tiempo ésta puede tener diversos grados de heterogeneidad precisamente por las características que diferencian entre ellos a los individuos que la componen.



ELEMENTOS DE UNA COMUNIDAD.

- Grupo de personas – población:

- Estructura demográfica.

- Edad.

- Nivel socioeconómico.

- Etnia.



- Lugar – zona geográfica:

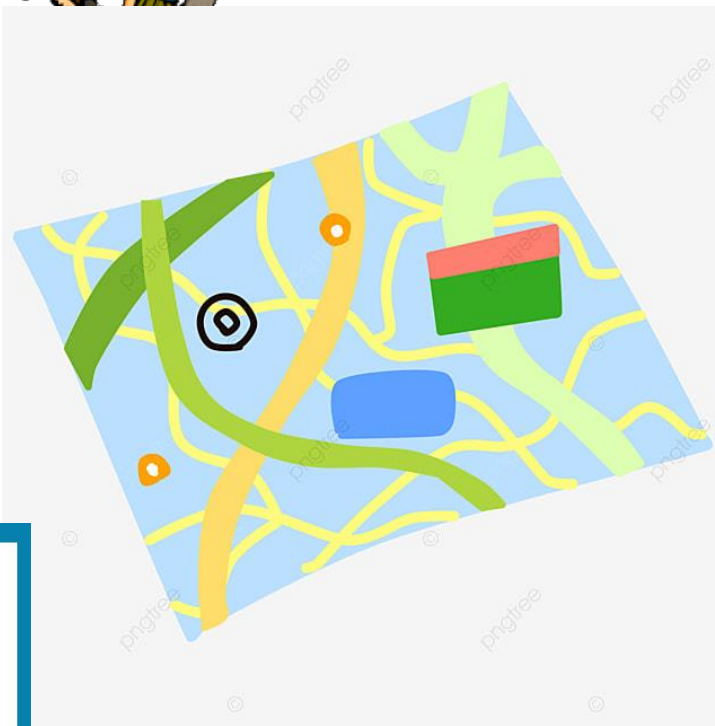
- Fronteras.

- Tamaño.

- Historia.

- Ambiente físico.

- Transporte.



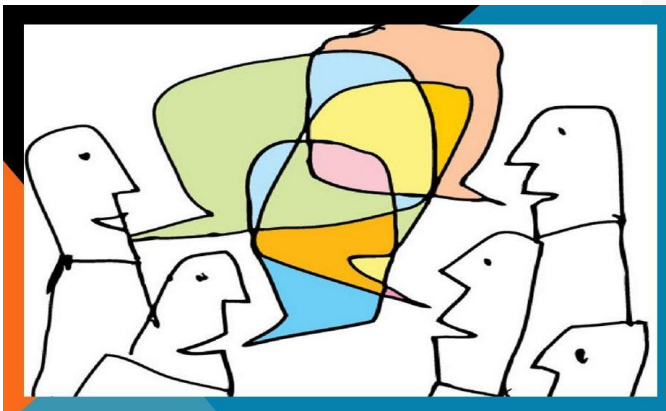
- La organización o sistema social:

- Cohesión de grupo.

- Socialización.

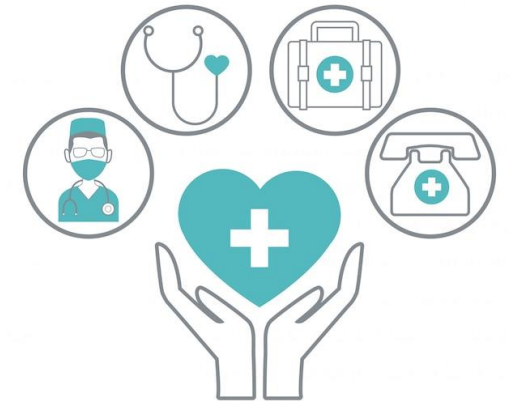
- Control.

- Ayuda mutua.



INFLUENCIA SOBRE LA SALUD.

Las Prioridades de Salud Pública (1997-2002) definen la acción en salud pública como “la acción sobre los determinantes de salud y bienestar en el nivel de la población y de los sistemas que la rigen”. Esta acción se caracteriza por cuatro funciones: promoción de la salud y del bienestar, protección de la salud de la población, prevención de los problemas de salud y de los problemas sociales y, vigilancia del estado de salud de la población. Los determinantes reconocidos en salud pública son clasificados en cinco categorías:



1. Factores endógenos o biológicos.
2. Hábitos de vida y comportamientos.
3. Entorno físico.
4. Entorno social: medio de vida (familia, escuela, trabajo) y condiciones de vida (ingreso, escolaridad, vivienda, empleo, eventos estresantes).
5. Organización del sistema de servicios de salud.



PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Es la capacidad de grupos y comunidades de actuar colectivamente con el fin de ejercer el control de los determinantes de la salud. Proceso por el cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a su salud y bienestar como así también de la comunidad, contribuyendo a su desarrollo. De acuerdo a los problemas y necesidades percibidas. A partir del empoderamiento que es el mayor control sobre acciones y decisiones que afectan la salud, promueve la participación social en pro de un objetivo, no transfiere poder, lo crea.



La Comunidad forma parte de un proceso de:

- Información: conocimiento participado.
- Planificación: decisiones participadas.
- Realización: acciones participadas.
- Beneficios participados.



Participación según el enfoque de la OMS:

- Como colaboración o contribución voluntaria o por incentivo a cambio del beneficio.
- Como beneficiarios del proyecto. Tomando en cuenta sus expectativas Influencian de algún modo el mismo.
- Participación con empoderamiento Informando, planificando, decidiendo, ejecutando y evaluando.



CONCLUSION

Como conclusión de los temas de la unidad 3 y 4 le di a explicar sobre la salud relacionado con la comunidad entre otras, como pudieron observar la salud es muy importante en una comunidad ya que depende de ello para poder funcionar.

Como tema concluido gracias por su atención.

Gracias....



BIBLIOGRAFIA

- ANTONIO VILLA ROMERO, EPIDEMIOLOGIA Y ESTADÍSTICA EN SALUD PUBLICA, MC GRAW HILL, 2009.
- HERNÁNDEZ AGUADO, MANUAL DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD PÚBLICA, MC GRAW HILL 2013.
- RAFAEL ÁLVAREZ, SALUD PÚBLICA Y MEDICINA PREVENTIVA, MC GRAW HILL 2008.
- GUSTAVO MALAGÓN LONDON, LA SALUD PUBLICA, EDITORIAL MEDICA, 2008.
- JOSÉ FRUTOS GARCÍA, SALUD PUBLICA Y EPIDEMIOLOGIA, MASSON EDITORES, 2008.
- LUIS SERRA MAJEN, NUTRICIÓN Y SALUD PUBLICA, MASSON EDITORES, 2012.